SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tlaxcala, en la oficina que ocupa la Diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte María Félix Pluma Flores, de este recinto Oficial del Poder Legislativo, y siendo las nueve horas con tres minutos del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil diecinueve, **se celebra la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte.**

En uso de la voz la Diputada María Félix Pluma Flores, Presidenta de la Comisión, da la bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXIII Legislatura local, y agradece la presencia de las Diputadas Mayra Vázquez Velázquez y Patricia Jaramillo García, integrantes de dicha Comisión.----------

PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la voz la Diputada Presidenta María Félix Pluma Flores, menciona que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción III, 81 y 82 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 37 fracción IX, 64 y 65 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, solicito al Secretario Técnico de esta Comisión Ordinaria observar y verificar la presencia de las diputadas integrantes de esta Comisión, de acuerdo a la lista de asistencia y el carácter con que se concurre, a efecto de verificar el quorum legal.----------

Acto seguido, en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta: Señora Presidente y a consecuencia de dar cumplimiento a lo ordenado por usted y con base a la lista de asistencia, se observa que se encuentran la totalidad de las integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, por lo que le solicito dé cumplimiento a este punto del orden del día, y se declare la existencia del Quorum legal para sesionar.----------

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la voz la diputada Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, y conforme a lo establecido **en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.** Y una vez que se encuentran presentes la totalidad de las Diputadas que integran ésta Comisión Ordinaria, la Diputada Presidente, **declara formalmente la existencia de quórum para que la Comisión de Juventud y Deporte sesione.**----------

PUNTO NÚMERO TRES. Estando en uso de la voz la Presidente María Félix Pluma Flores, solicita al Secretario Técnico dé lectura del orden del día para su consideración y en su caso aprobación por parte de esta Comisión.

Acto seguido Javier Solis Tónix, Secretario Técnico, somete a la consideración de las diputadas los siguientes puntos:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Se pone a consideración de las integrantes de esta Comisión los Proyectos de Decreto del Expediente Parlamentario **LXIII 020/2019**, que corresponde a la derogación de la fracción V del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; **LXIII 023/2019** correspondiente a la reforma de la fracción III del artículo 10 de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos; y **LXIII 028/2019**, que recae en la

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

derogación de la fracción III del artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos generales.

Dicho lo anterior, está a su consideración el orden del día, y de no existir propuesta de modificación alguna, solicito a las diputadas integrantes de esta comisión se sirvan levantar la mano, por la afirmativa a manera de aprobación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Las integrantes de ésta comisión en su totalidad levantan la mano en señal de aprobación, en razón de lo anterior queda aprobado el orden del día por UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

PUNTO NÚMERO CUATRO. Posteriormente la Diputada Presidente María Félix Pluma Flores, manifiesta que una vez desahogados los primeros tres puntos del orden del día propuesto y aceptado, se procede al siguiente punto que se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, razón por la cual se le cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que realice lo conducente.

En uso de la voz el Secretario Técnico Javier Solis Tónix, pone a consideración de las presentes integrantes de la comisión, la lectura de la sesión anterior celebrada el pasado veinticinco de enero del año en curso.

La Diputada Mayra Vázquez Velázquez, solicita el uso de la palabra para que se dispense la lectura de la sesión anterior, y en uso de la voz pide se tenga en los términos en que se desarrolló.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Moción que se somete a la consideración de las Diputadas; acto seguido la Diputada Presidenta lo pone a consideración de la mesa, para tal efecto se pide a las diputadas presentes, emitan su voto de manera económica y pide que quien este por la afirmativa se sirvan levantar la mano para aceptar la propuesta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: se observa y hace constar que en su totalidad las integrantes de ésta comisión levantan la mano, por la afirmativa de la petición, razón por la cual se tiene por aceptada y aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

PUNTO NÚMERO QUINTO. Inmediatamente después la Diputada Presidente pone a consideración de las integrantes de esta Comisión los Proyectos de Decreto de los expedientes parlamentarios **LXIII 020/2019**, que corresponde a la derogación de la fracción V del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; **LXIII 023/2019** correspondiente a la reforma de la fracción III del artículo 10 de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos; y **LXIII 028/2019**, que recae en la derogación de la fracción III del artículo 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, que se presentaron en tribuna de este H. Congreso del Estado, el pasado 14 y 19 de febrero de esta anualidad. Para su lectura. Acto seguido se leen los expedientes parlamentarios.

En este sentido la Diputada Presidente manifiesta que se turnaron a las comisiones respectivas las iniciativas antes mencionadas para su análisis correspondiente. Sin embargo si lo consideran necesario, se pueden hacer modificaciones para enriquecer la argumentación de las propuestas de modificación a los ordenamientos legales.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PUNTO NÚMERO SEIS. Una vez concluido el punto anterior, pasamos al siguiente punto, que concierne a la correspondencia recibida. El secretario técnico manifiesta que no hay correspondencia. Razón por la cual pasamos al último punto del orden del día.----------

PUNTO NÚMERO SIETE. La diputada presidente manifiesta que si hay algún asunto en particular a tratar en este punto del orden del día, las diputadas presentes manifiestan que no hay otro asunto que tratar.----------

No existiendo otro asunto que tratar y agotado el contenido del orden del día propuesto y aceptado, y siendo las diez horas en punto de la misma fecha, se da por concluida la presente sesión ordinaria de ésta Comisión de Juventud y Deporte, muchísimas gracias, gracias Diputadas. ----------

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

La presente acta se levanta a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce para constancia de las Diputadas Comisionadas que en ella intervinieron. **CONSTE. DAMOS FE.----------**

MARÍA FÉLIX PLUMA FLORES
DIPUTADA PRESIDENTA

MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIPUTADA VOCAL

PATRICIA JARAMILLO GARCÍA
DIPUTADA VOCAL